

Tepec, Nayarit; a 20 de enero de 2017
Oficio número SGG054/2017

Mtra. Alejandra Negrete Morayta
Comisionada Nacional de la Comisión Nacional
Para Prevenir y Erradicar la Violencia
Contra las Mujeres CONAVIM
Presente



Estimada Maestra

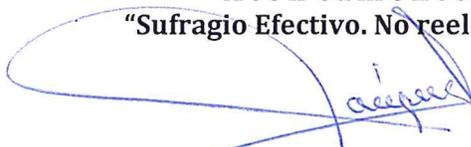
Por indicaciones del Gobernador del Estado, C. Roberto Sandoval Castañeda, y en uso de las facultades que me son conferidas en el art. 75 de la Constitución Política Libre y Soberano del Estado de Nayarit así como en el art. 30 Fracción I, IV y X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, me permito remitir por este conducto, el documento que integra el Informe de Avances de las 10 (diez) propuestas contenidas en el informe del grupo de trabajo que atiende la alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Nayarit.

Adjunto al presente en formato impreso y digital, los archivos que contienen el informe de avances descrito anteriormente.

Dando cumplimiento de esta forma al acuerdo establecido en el documento de aceptación de las conclusiones y propuestas del Informe de AVGM de fecha 3 de octubre de 2016, signado por el Titular del Poder Ejecutivo, para convocar al Grupo de Trabajo y se realice el análisis de la información de avances y seguimiento.

Aprovecho la ocasión para reiterarle mi alta estima y refrendar el compromiso del Estado para colaborar estrechamente con la Comisión Nacional que Usted encabeza, con el propósito firme de defender de los derechos humanos de las Mujeres de Nayarit y de México.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No reelección"


Lic. Jorge Armando Gómez Arias
Secretario General de Gobierno del Estado de Nayarit



C.c.p. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong.- Secretario de Gobernación y Presidente del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Presidenta del INMUJERES y Secretaria Técnica del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.